

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 5 de Junio de 1880.

Núm. 13.275.

CADIZ 5. DE JUNIO,

Aunque en Cuba todo el mundo hace justicia a las relevantes dotes de patriotismo y abnegación que ha desplegado allí el general Martínez Campos, y a los importantes servicios que tuvo ocasión de prestar como general en jefe del ejército primero y como gobernador general de la isla después, hemos creído siempre que no porque la cuestión de las reformas cubanas hubiese sido causa de la dimisión del ministerio que el general Martínez Campos presidía, estaba allí tan pronunciada la opinión en favor de la política y de los planes reformistas del mismo ilustre general, que no hubiese posibilidad de que se hiciese justicia también a las altas miras de interés público en que está a su vez inspirada la política del gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo.

La misma actitud, a veces ambigua, a veces vacilante de los diputados conservadores de Cuba, era para nosotros un síntoma seguro de que las ideas y los intereses que estos en primer término representan, tenían más afinidades con la situación actual de la Península que lo que generalmente se creía.

Hubimos de afirmarnos más tarde en nuestra opinión al ver que tres de aquellos señores diputados entraban a formar parte, por los votos de la mayoría, de la Comisión del Congreso encargada de dar dictámen sobre los presupuestos de Cuba; y nuestro convencimiento acabó de formarse cuando leímos el importante discurso del Sr. Santos Guzmán, y cuando tuvimos noticia de la elevación de éste a una de las vice-presidencias de la Cámara popular.

Hallábamos, sin embargo, en lo posible, aunque no fuese probable ni mucho menos, que el Sr. Santos Guzmán y sus compañeros hubiesen interpretado mal los votos y los deseos de sus comitentes, y por eso deseábamos conocer el efecto que hubiese causado en la Habana la noticia de la actitud que tomaban en el Parlamento los representantes de la isla más significados por su adhesión a las ideas conservadoras.

Ese deseo nuestro está ya satisfecho. Los periódicos de la Habana del último correo que acabamos de recibir publican los principales períodos del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Santos Guzmán, en defensa del presupuesto de la isla, o lo que es lo mismo, en defensa de la obra del Gobierno, modificada con su acuerdo por la Comisión de dicho cuerpo colegislador.

El Diario de la Marina, órgano de la Unión constitucional, que es en Cuba el partido genuinamente conservador, aplaude y recomienda el discurso, aceptando las soluciones que en él proponía el diputado por la Habana, El Triunfo, por el contrario, lo impugna como eco que es en la prensa de lo que allí se llama partido liberal.

Esta diferencia de pareceres guarda armonía con la que ha habido y hay en la Península cuando se ha tratado o se trata de los asuntos de Cuba. Es que los partidos de allí y los de aquí se dan la mano y tienen respectivamente análogas tendencias. Véase, en prueba de ello, lo que dice en uno de sus artículos del Diario de la Marina:

Dice El Triunfo en su artículo del Domingo 9 del presente mes, dedicado a impugnar el nuestro del día anterior sobre el último discurso pronunciado en el

Congreso por el Sr. Guzmán, que no lo sorprende, antes bien lo esperaba, que había de tener que formular un juicio diametralmente opuesto al del Diario, acerca de la peroración de aquél diputado a nombre de la comisión y en defensa del proyecto de presupuesto de Cuba. También esperábamos y por lo tanto no nos han cogido de sorpresa las calificaciones que hemos merecido al colega liberal el mencionado Sr. Guzmán, sus dignos compañeros de comisión, el partido de unión constitucional y nosotros mismos por haber llevado nuestro atrevimiento hasta elogiar el discurso de un amigo y correligionario, cuya eloquencia, buen sentido práctico y la más ingenua y poco acostumbrada sinceridad le han conquistado la más benevolente aprobación de amigos y adversarios.

Habíamos hecho resaltar el espíritu eminentemente conservador que transpiraba de su discurso, y nada más natural que aceptáramos las soluciones del diputado por la provincia de la Habana, nosotros que de conservadores nos preclamamos y nunca prescindimos de este criterio cuando tenemos que juzgar de opiniones y sucesos políticos. De tales antecedentes nada más lógico que nuestra actitud respecto de este señor diputado: y nada más lógico que la disidencia de El Triunfo con nuestras opiniones en este punto, como la habrá siempre entre él y nosotros que somos dos polos opuestos en la arena de la discusión pública.

Se vé, pues, que los conservadores de la isla, al aprobar la conducta de su diputado Sr. Santos Guzmán, aprueban de hecho la política que prevalece hoy en la Península. No se halla, pues, aislado en Cuba, como ha querido suponerse, el actual ministerio. Hay una opinión fuerte y potente que aun después de haber tomado su actitud oposiciónista el general Martínez Campos se mantiene al lado del ministerio y de lo que él representa en la política de actualidad.

Esto es lo que nos importa hacer constar.

La Epoca publica esta carta que ha recibido de Asturias, en la cual se recuerdan abusos que nadie ha podido achacar todavía a la situación actual:

«Señor director de La Epoca.

Muy señor mío y de mis consideraciones: Al ver en los periódicos que se publican en esa corte los diversos comentarios que les merece, según el color político de cada uno, la repentina concentración de las minorías dinásticas, y muy especialmente el nebuloso discurso del Sr. Sagasta, como presidente de la reunión habida el Domingo último, excitando a las oposiciones allí congregadas, a derribar la situación que simboliza el Sr. Cánovas del Castillo, jefe reconocido del partido liberal conservador, me habrá V. de dispensar le dé cuenta del inaudito y escandaloso atentado de que fui víctima mandando el partido de aquel señor, que tan celosamente aboga hoy por la pureza del sistema parlamentario. Presentéme candidato de oposición por el distrito de Belmonte en las primeras elecciones que tuvieron lugar durante el periodo que D. Amadeo de Saboya ocupó el trono de San Fernando; elecciones en las que se desplegó un fujo insitado de influencias y coacciones hasta el punto de encarcelar varios presos que podían llevar algunos votos al candidato oficial D. Pedro Lopez Grado. A pesar de tanta presión, mi candidatura venció en tan porfiada lucha, habiendo sido, por lo tanto, proclamado diputado por la Junta de escrutinio, y cuya acta, sin protesta alguna, presenté en la secretaría del Congreso, mas el enterrado candidato en las urnas, fue nuevo Lázaro resucitado por la comisión de actas, después de haber merecido la mala calificación de leve unas veces, grave otras, en las diferentes que fue llevada y traída de la comisión a la Mesa y de la Mesa a la comisión, según que aflojaba o apretase la presión ejercida

sobre ella en la citada comisión.

Resolvieron, por fin, cortar por lozano la víspera precisamente de la muerte de aquellas Cortes, proclamando diputado a D. Pedro Lopez Grado, que no había presentado acta alguna ni buena ni mala, hecho incalificable, abuso que no tiene precedente en la historia del sistema parlamentario, ni aún en las épocas en que más presión se ejercía por los Gobiernos, mal llamados ominosos, y digo mal llamados ominosos, porque había de canonizarse si pusieramos en parangón su conducta política con la observada en la época a la que me refiero.

Diezetas aquellas Cortes, y convocado el cuerpo electoral para otras, se presentaron por este distrito (Pravia), el Sr. D. Dionisio Menéndez de Luarca, de oposición, y el muerto resucitado don Pedro Lopez Grado, otra vez ministerial, en cuya campaña, siendo ineficaz el cumulo de atropellos puestos en juego para galvanizar el cadáver de este señor, desahuciado por el distrito municipal de Grado en masa, se echó mano por el gobernador del herético recurso de dejar sin cédulas a los 4.200 electores de que a la sazón constaba este citado distrito, cédulas reclamadas con insistencia por el dignísimo alcalde D. José Arias de Miranda, y que no llegaron a la secretaría hasta el segundo día de elección, con orden apremiante del gobernador de cribarlas y repartirlas a las 34 parroquias que cuenta este consejo, algunas de las cuales distan cinco y seis leguas de la capital.

Naturalmente, el Sr. Menéndez de Luarca se retiró de una lucha imposible, no sin haber formulado una energética protesta, que acogió el país como útil enseñanza de lo que pueda esperar de Gobiernos tales como aquel, que concluyó las memorables elecciones aquellas encausando al alcalde por el horrendo crimen de no haberte permitido su dignidad y entereza haceras solidario de los que tan descaradamente vilipendiaron la ley. Estaba entonces en su fuerza y vigor, estaba en su observancia en óncies el sistema representativo? Los hechos que refiero y los infinitos análogos que la nación denunciaba por aquellos tiempos, resuelven mi proposición en sentido negativo. Si los que hoy se coaligan contra la situación, preteniendo que los malos se sobreponen a los buenos, los malos a los más, etc., etc., son llamados algún dia al poder, cabe conjeturar cuál será su modo de proceder para regenerar el vicio sistema parlamentario.

El país está harto de promesas vanas, y sabe por dolorosa experiencia lo que puede esperar de tan desinteresados regeneradores. Quiere que le dejen trabajar en paz, y confía en que la situación actual tendrá fuerza y solidez bastante para hacer infructuosas las quiméricas tentativas de los que tratan de derribarla.

El dirigir a V. estas mal perfeñadas líneas tiene por objeto rogarle se sirga darles cabida en su ilustrado periódico, en el caso de que las considere dignas de ello; y con tal motivo aprovecho gustoso la ocasión de ofrecerme de V. como su más afectísimo correligionario y seguro servidor Q. B. S. M.

Eulogio Diaz Miranda

Grado 25 de Mayo de 1880.

Dando noticia de la cuarta conferencia diplomática de Madrid, dice algunos periódicos que fué más larga que las anteriores, lo cual es cierto, y que en ella el representante de Marruecos apoyó las bases del tratado de Tanger, modificadas después, y el de Francia reclamó que la protección se extienda a los comisionistas franceses que hacen el comercio con dicho imperio.

Lo que Francia reclamaría es que se mantengan las cláusulas del convenio de 1863, en que el derecho de protección se hace extensivo a los agentes de comercio; pero sobre este punto, ya en Tanger se había manifestado por la mayoría de los representantes europeos, que el derecho de protección no podía ser tan lat

que burlara la soberanía del Sultán.

Según parece, han llegado a Madrid dos judíos de posición holgada, con objeto de influir en el Gobierno para que proteja a sus correligionarios de Marruecos.

Según El Liberal, hasta el Martes 6 el Miércoles de la semana próxima no terminará la discusión del presupuesto de ingresos, durando hasta entonces las sesiones nocturnas, a menos que se establezca el mismo sistema para la discusión de los presupuestos de Puerto-Rico.

Leemos en El Liberal del Miércoles: «Ayer por la mañana regresó a Madrid el señor ministro de la Guerra, que desde el dia anterior se hallaba en el Real Sitio de Aranjuez.

En los círculos militares se dijo anoche que el señor marqués de Fuente Fiel ha traído, firmados por S. M., varios decretos, de carácter personal, entre los cuales tres se refieren a cargos importantes.

En efecto, el señor ministro de la Guerra no había ido a Aranjuez ni había salido de Madrid.

Con motivo del calor que se va sintiendo en Madrid, la corte se trasladará probablemente el dia 20 á la Granja, donde permanecerá hasta terminar la primera quincena de Agosto, que regresará á la coronada villa.

La Iberia ha necesitado diez ó doce días para renir algunos telegramas y cartas de felicitación de los constitucionales dirigidos al Sr. Sagasta con motivo de su célebre discurso, y ahora nos da una media columna en la cual hallamos variadas felicitaciones de comités de pueblos de importancia secundaria, figurando entre las capitales únicamente las de Valladolid, Jaén, Burgos, Tarragona, Huelva y Madrid; total 6.

De El Liberal:

«Se ha visto más de una vez que, ni el Gobierno ni la mayoría les ha costado mucho ganar fáciles victorias sobre centralistas y constitucionales antes de su fusión en un solo partido, y la última batalla resultó entre los fusionados ya y el Gobierno anuncia que las futuras victorias no van á ser para este más difíciles que las pasadas.»

Tiene El Liberal por noticia fidedigna la de estar acordada en principio la presentación del dean de la catedral de Toledo, Sr. Morales de Setien, para la mitra de Zamora, y añade que se hacen activas gestiones para que se nombre prior de las órdenes militares al Sr. Setien, y que pase á Zamora el obispo que desempeña hoy dicho cargo. La Epoca dice:

«No sabemos que haya nada resuelto, y la prueba es que suenan otros nombres no menos respetables para la indicada mitra, nombres que nos guardaremos de citar, porque alguno, dignidad en una provincia andaluza, se sorprendería en su modestia de que se pensara en elvarle al episcopado.»

No sabemos a qué provincia andaluza ni a qué dignidad aludirá La Epoca.

El Correo, periódico de oposición nos da la siguiente noticia:

Hace días que se están celebrando entre los diputados de la mayoría y altos funcionarios del ministerio de la Gobernación, algunas conferencias semi-públicas, seem privadas para rectificar, según se dice, la demarcación de algunos distritos electorales, conforme a una

